



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la “Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT”
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 4
- Versión pública de las facturas con folio SAL-3303

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 1

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas pagina 1

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identifiable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortiz Conde

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 086/2020/SIPOB aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 31 de julio de 2020.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 710- Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MA ISABEL AGUIRRE GARCIA **II.3.-ORIGEN** México **II.4.-RFC** Distrito Federal

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	DIVISA AUTORIZADO PAQUETE
Salamanca Guanajuato	09/01/2020 09/01/2020	0	1 MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
	TOTAL DÍAS:	0	1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Verificación de la ejecución de las obras para la demolición de las estructuras y edificios del resto de la planta de la Ex Unidad Industrial Fertimex

V. OBSERVACIONES

710-002

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RICARDO ORTIZ CONDE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

MARÍA MAYELA FELIX RANGEL
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN

MA ISABEL AGUIRRE GARCIA
SUBDIRECCION DE AREA

FACTURA ELECTRONICA (CFDI 3.3)

Emisor

Nombre: RINNOVARE SA DE CV
 UUID: [REDACTED]
 RFC Emisor: RIN1410306Y1 Fecha: 2020-01-13T13:14:51
 No. de Certificado: [REDACTED] Tipo de Comprobante: I Ingreso
 Folio Interno: SAL-3303 Lugar de Expedición: 36759
 Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor

Nombre: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RFC receptor: SMA941228GU8

USO CFDI: G03 Gastos en General

Conceptos

ClaveProdServ	Cant	Unidad de medida	Descripción	Valor Unitario	Importe
90101500	1	E48 Unidad de servicio	Consumo del día Jueves 9 de Enero de 2020 (Cheque: 24021)	\$167.24	\$167.24

Subtotal: \$167.24

IVA: \$26.76

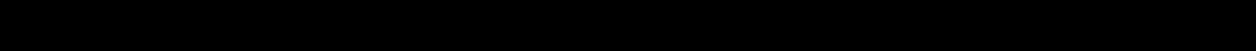
Total: \$194.00

Moneda: MXN

Ciento Noventa y Cuatro Pesos 00/100 MN

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 01 Efectivo

Sello:



Sello SAT:



No. Certificado SAT: [REDACTED]

Fecha Timbrado: 2020-01-13T13:14:28

RFC Prov. Certif.: LSO1306189R5



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

